

ANEXO

| Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía anual de complemento específico | Requisitos | Méritos que serán valorados |
|--|--|--|
| SERVICIOS CENTRALES | | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SANITARIA (Subdirección General de Programas de Promoción y Prevención) | | |
| Subdirector general, nivel 30, complemento específico pendiente de determinación. | Funcionarios de la Administración del Estado o de la Seguridad Social pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. | Licenciado en Medicina y Cirugía. Experiencia demostrada en el desempeño de las funciones propias del cargo a que se refiere el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, en su artículo 8.4. |
| Jefe de Servicio, nivel 26, 733.248 pesetas. | Funcionarios de la Administración del Estado o de la Seguridad Social pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. | Licenciado en Medicina y Cirugía. Experiencia demostrada en la gestión, estudios y propuestas de resolución de asuntos en materia de Educación Sanitaria. |
| Jefe de Servicio, nivel 26, 706.452 pesetas. | Funcionarios de la Administración del Estado o de la Seguridad Social pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. | Licenciado en Derecho. Experiencia demostrada en la elaboración de informes y dictámenes en materia de Derecho Sanitario. |
| Jefe de Servicio, nivel 26, 733.248 pesetas. | Funcionarios de la Administración del Estado o de la Seguridad Social pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. | Licenciado en Medicina y Cirugía. Experiencia demostrada en puestos de trabajo de la Administración Sanitaria. |
| INSTITUTO DE SALUD «CARLOS III» | | |
| Secretario general, nivel 30, complemento específico pendiente de determinación. | Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. | Conocimiento o experiencia en las funciones a que se refiere el artículo 9.2 del Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre. |
| Director del Instituto Nacional de Sanidad, nivel 30, complemento específico pendiente de determinación. | Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. | Conocimiento o experiencia en temas de sectores incluidos en la competencia del Instituto Nacional de Sanidad. |
| SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA (Subdirección General de Relaciones Internacionales) | | |
| Subdirector general, nivel 30, 925.140 pesetas. | Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A o al personal a que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984. | Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad. Conocimiento de idiomas. |

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

31676 ORDEN de 28 de noviembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984 se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

ANEXO

| Puesto de trabajo | Número | Nivel | Específico | Administración Pública (1) | Grupo | Cuerpo o Escala (2) | Localidad |
|---|--------|-------|------------|----------------------------|-------|---------------------|-----------|
| PORTAVOZ DEL GOBIERNO Dirección General de Cooperación Informativa Director de Programas | 1 | 26 | 392.000 | AE | A/B | Esc. 11 | Madrid. |

| Puesto de trabajo | Número | Nivel | Específico | Administración Pública (1) | Grupo | Cuerpo o Escala (2) | Localidad |
|--|--------|-------|------------|----------------------------|-------|---------------------|-----------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL <i>Subdirección General de Régimen Jurídico de Radiodifusión y Televisión</i> Subdirector general | 1 | 30 | 1.247.000 | AE | A | Esc. 11 | Madrid. |

(1) Administración del Estado.

(2) Claves y anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

UNIVERSIDADES

31677 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1986, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se anuncia para su provisión vacante de una plaza de Jefe del Gabinete de Información de esta Universidad Politécnica.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Ley 10/1985, de 31 de julio, de la Generalidad Valenciana de la Función Pública Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad» de 12 de agosto), se convoca para su provisión, mediante el sistema de concurso de libre designación, la plaza de Jefe del Gabinete de Información de esta Universidad Politécnica.

Podrán participar los funcionarios al servicio de la Administración Estatal, Administración Autonómica y de sus respectivos Organismos autónomos.

Requisitos: Pertenecer al grupo A.
Perfil del puesto a desempeñar: Experiencia acreditada en materia de información educativa.
Dedicación: Tiempo completo.
Nivel 26.

31679 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera dos puestos vacantes en dicha Universidad.

Vacante en la Universidad de Sevilla los puestos de trabajo que se indican en el anexo a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha

Las solicitudes deberá dirigirse al excelentísimo y magnífico señor Rector, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia (camino de Vera, sin número), siendo el plazo de presentación de quince días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de noviembre de 1986.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

31678 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se rectifica la de 13 de junio, que convoca a concurso una plaza de Catedrático y dos plazas de Profesor titular de Universidad.

Padecido error material en la fecha de la Resolución de esta Universidad de 13 de junio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 1986,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error:

Donde dice: «RESOLUCION de 13 de junio de 1986», debe decir: «RESOLUCION de 13 de julio de 1986».

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Rector, Amador Schüller Pérez.

resuelto convocar a libre designación entre los funcionarios de carrera los referidos puestos que figuran en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, número 4, Sevilla).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Sevilla, 18 de noviembre de 1986.-El Rector, Rafael Infante Macías.

ANEXO QUE SE CITA

| Puesto de trabajo | Nivel | Número de vacantes | Requisitos mínimos |
|---|-------|--------------------|--|
| <i>Servicios Centrales. Sevilla</i> Jefatura de la Sección Organización y Ordenación Académica | 24 | 1 | Pertenecer a los Cuerpos o Escalas de los grupos B o C, artículo 25 de la Ley 30/1984. Acreditar experiencia en Administración Universitaria. |
| Jefatura de la Sección Fiscal | 24 | 1 | Pertenecer a los Cuerpos o Escalas de los grupos B o C, artículo 25 de la Ley 30/1984. Acreditar experiencia en Contabilidad Pública y fiscalización de expedientes. |